

RESOLUCIÓN No. 051 (14 de junio del 2024)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a continuar participando activamente en el Paro Nacional Permanente del magisterio

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, mediante Circular No 05 del 14 de junio del 2024, orienta las actividades a realizar en el marco del Paro Nacional del Magisterio, entre éstas la toma a la capital las que van del 17 al 20 de junio del presente año.
- Que la Junta Directiva de SIMANA, en reunión extraordinaria del 15 de junio del 2024, ratifica la participación el Paro Nacional Permanente del Magisterio y acata las orientaciones de FECODE.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio del Departamento de Nariño a continuar participando activamente en el **PARO NACIONAL PERMANENTE DEL MAGISTERIO COLOMBIANO.**

LUNES 17 DE JUNIO DEL 2024

- Toma a Bogotá. Participa una delegación que representará a SIMANA y quienes se inscribieron oficialmente.
- Movilización en Pasto. Participan magisterio del municipio de Pasto, municipios cercanos y docentes quienes laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense. Concentración SIMANA-9:00 a. m.

Al finalizar la movilización los participantes se concentrarán en SIMANA, donde se instalará una carpa. Además, se conformará un Comando de Paro, los que se encargarán de establecer los turnos respectivos.



- En el resto de municipios realizarán: Movilizaciones y/o plantones, con actividades culturales con el objetivo realizar pedagogía sobre las razones del Paro Nacional del Magisterio. Responsable de esta actividad las Subdirectivas Municipales ante la cual levantarán el registro de asistencia

PARÁGRAFO UNO: Las demás actividades que se programen dependen del desarrollo del Paro Nacional, que se darán a conocer con la debida antelación.

PARÁGRAFO DOS: El registro de asistencia de la movilización que se realizará en Pasto el día lunes 17 de junio del 2024, será con listados oficiales entregados por parte de la Secretaría General.

PARÁGRAFO TRES: SIMANA, se responsabiliza de la participación de los docentes afiliados a la Organización Sindical, en tal sentido, extendemos cordial invitación a los NO afiliados a vincularse al Sindicato, por cuanto es un deber de todos los educadores defender la Educación Pública.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÉSAR AUGUSTO GUSTÍN MUÑOZ
Presidente

LIBARDO FILEMÓN YEPEZ CHAVES
Secretario General

Maiden Pineda Torres

